

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 807 251**

51 Int. Cl.:

A41G 5/00 (2006.01)

A45D 8/00 (2006.01)

A41G 3/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **15.02.2015 PCT/IL2015/050169**

87 Fecha y número de publicación internacional: **19.05.2016 WO16075679**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.02.2015 E 15859128 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.04.2020 EP 3217826**

54 Título: **Accesorios para el cabello y método para fijar el mismo**

30 Prioridad:

11.11.2014 US 201462077920 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.02.2021

73 Titular/es:

**HAZAN, YARON (100.0%)
Moshav Shavei Tzion
22806 Moshav Shavei Tzion, IL**

72 Inventor/es:

HAZAN, YARON

74 Agente/Representante:

VIDAL GONZÁLEZ, Maria Ester

ES 2 807 251 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Accesorios para el cabello y método para fijar el mismo

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a accesorios para el cabello.

Antecedentes de la invención

10 Los accesorios para el cabello, en particular las extensiones de cabello son utilizados por las personas para complementar su cabello natural con el fin de proporcionar una variedad de estilos de cabello. Los métodos y dispositivos para aplicar extensiones de cabello son conocidos en la técnica. Muchos métodos se basan en fijar la extensión de cabello al cuero cabelludo o al cabello natural de una persona a través de pinzas para el cabello, 15 broches, alfileres y similares. Estos métodos no son estructuralmente suficientes para mantener la unión de la extensión de cabello al usuario, y las extensiones de cabello generalmente se desprenden mientras se usan. Por ejemplo, en el documento US 2008/0245384 de Richman, se usa un mecanismo de cierre cosido en una extensión de cabello para unirlo al cabello natural del usuario al pasar el cabello natural por debajo del alambre que conecta dos broches de enganche y luego plegar la extensión de cabello sobre sí mismo para enganchar los broches. Otros 20 métodos se basan en técnicas adhesivas para fijar extensiones de cabello al cabello natural de un usuario. Sin embargo, las técnicas adhesivas son engorrosas tanto en la aplicación de la extensión de cabello al usuario como en la eliminación de la extensión de cabello del usuario. Las técnicas adhesivas también causan daños al cabello natural del usuario.

25 Resumen de la invención

La presente invención es una familia de dispositivos y métodos de accesorios para el cabello para aplicar accesorios para el cabello.

30 De acuerdo con una realización de las enseñanzas de la presente invención, se proporciona un dispositivo accesorio para el cabello que comprende: (a) un miembro a presión macho configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello; y (b) un miembro a presión hembra para acoplarse con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello, caracterizado porque el miembro a presión hembra incluye una abertura para introducir el cabello a través de la misma, y porque el miembro a presión 35 macho incluye un miembro de vástago, y porque los miembros a presión macho y hembra se pueden mover entre una primera posición, en la que el miembro de vástago se inserta en la abertura para formar un broche que retiene el cabello, y una segunda posición, en la que el broche se desacopla.

Opcionalmente, el dispositivo accesorio para el cabello comprende: (c) un accesorio para el cabello en comunicación con al menos uno del miembro a presión macho y el miembro a presión hembra.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello es una extensión de cabello.

45 Opcionalmente, la extensión de cabello se coloca en comunicación con el miembro a presión macho mediante un adhesivo.

Opcionalmente, el miembro a presión macho comprende: (i) un miembro base para comunicarse con la extensión de cabello.

50 Opcionalmente, el ajuste se define por el vástago y la abertura.

Opcionalmente, la extensión de cabello se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra mediante un adhesivo.

55 Opcionalmente, el miembro a presión macho incluye un primer imán y el miembro a presión hembra incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes presiona el miembro de vástago para alinearse sustancialmente con la abertura.

Opcionalmente, el miembro a presión macho y el miembro a presión hembra están recubiertos de silicona.

60 Opcionalmente, el dispositivo accesorio para el cabello comprende, además: (c) un miembro a presión acoplado de manera fija al miembro a presión macho, el miembro a presión y el miembro a presión macho están dispuestos de manera opuesta.

Opcionalmente, el dispositivo accesorio para el cabello comprende: (c) un miembro a presión acoplado de manera fija al miembro a presión hembra, el miembro a presión y el miembro a presión hembra dispuestos de manera opuesta.

También se proporciona, según una realización de las enseñanzas de la presente invención, un método para aplicar un accesorio para el cabello que comprende: (a) obtener al menos un miembro a presión hembra, el al menos un miembro a presión hembra que incluye una abertura para introducir el cabello a través de la misma; (b) introducir al menos un mechón de cabello a través de la abertura; (c) obtener al menos un miembro a presión macho, el al menos un miembro a presión macho que incluye un miembro de vástago y configurado para acoplar con al menos un miembro a presión hembra; (d) insertar el miembro de vástago en la abertura para hacer coincidir el al menos un miembro a presión macho con el al menos un miembro a presión hembra, formando así un broche y reteniendo al menos un mechón de cabello dentro del encaje; (e) obtener un accesorio para el cabello; y (f) colocar el accesorio para el cabello en comunicación con un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste en: el al menos un miembro a presión macho, el al menos un miembro a presión hembra y una combinación de los mismos.

También se proporciona de acuerdo con una realización de las enseñanzas de la presente invención, un dispositivo accesorio para el cabello que comprende: (a) un miembro de superficie flexible para comunicarse con un accesorio para el cabello; (b) una pluralidad de miembros a presión hembra dispuestos en una fila a lo largo de una primera porción del miembro de superficie, cada uno de los miembros a presión hembra incluye una abertura para introducir el cabello a través de la misma, cada uno de los miembros a presión hembra configurados para acoplar con un miembro a presión macho correspondiente que incluye un miembro de vástago; y (c) una pluralidad de miembros a presión macho dispuestos en una fila a lo largo de una segunda porción del miembro de superficie, caracterizado porque cada uno de los miembros a presión hembra se puede mover entre una primera posición, en la que el miembro de vástago de cada uno de los miembros a presión machos correspondientes se inserta en la abertura correspondiente de cada uno de los miembros a presión hembra, formando así una pluralidad de broches, cada broche retiene el cabello y una segunda posición, en la cual los broches se desenganchan.

Terminología

Los siguientes términos se usan en esta solicitud de acuerdo con sus significados planos, que se entiende que son conocidos por los expertos en la(s) técnica(s) pertinente(s). Sin embargo, en aras de una mayor aclaración en vista del tema de esta solicitud, se dan las siguientes explicaciones, elaboraciones y ejemplos de cómo se pueden usar o aplicar estos términos en este documento. Debe entenderse que las explicaciones, elaboraciones y ejemplos siguientes deben tomarse como ejemplos o representativos y no deben considerarse como exclusivos o limitantes. Por el contrario, los términos discutidos a continuación deben interpretarse de la manera más amplia posible, de acuerdo con sus significados ordinarios y la discusión a continuación.

- Cabello natural: el término "cabello natural" se refiere al cabello que está conectado al cuero cabelludo de una persona. El cabello natural puede referirse a un mechón individual de cabello conectado al cuero cabelludo, o a múltiples mechones de cabello conectados al cuero cabelludo.
- Extensión de cabello: el término "extensión de cabello" se refiere al cabello no natural que se adhiere de alguna manera al cabello natural o al cuero cabelludo de una persona a través de un mecanismo de fijación. Una extensión de cabello puede referirse a un mechón individual de cabello no natural, o a un grupo de mechones individuales de cabello no natural. Una extensión de cabello puede estar hecha de cualquier material adecuado, que incluye, pero no se limita a, fibras sintéticas, cabello animal, cabello humano y similares.
- Accesorio para el cabello: el término "accesorio para el cabello" se refiere a cualquier objeto adecuado fijado al cabello natural o al cuero cabelludo de una persona a través de un mecanismo de fijación. Los tipos de accesorios para el cabello incluyen, entre otros, extensiones de cabello, peines, cintas para la cabeza, cintas para el cabello, pelucas, peluquines, pasadores, pinzas, cojines que generan volumen del cabello y similares.
- Mechón de cabello: el término "mechón de cabello" se refiere a múltiples mechones de cabello, y preferiblemente al menos cinco mechones de cabello. Un mechón de cabello puede referirse a un mechón de cabello natural o una extensión de cabello compuesta por múltiples mechones de cabello no natural.

Breve descripción de los dibujos

La invención se describe en la presente descripción, solo a manera de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en donde:

La Figura 1A es una vista despiezada de un dispositivo accesorio para el cabello en una segunda posición de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 1B es una vista despiezada similar a la Figura 1B con cabello alimentado a través de una abertura de un miembro a presión hembra según una realización de la invención;

La Figura 1C es una vista isométrica de un dispositivo accesorio para el cabello en una primera posición, que retiene el cabello en un instante, de acuerdo con una realización de la invención;

Las Figuras 2A-2B son vistas frontales de un miembro a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con realizaciones de la invención;

5 La Figura 2C es una vista lateral de un miembro a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 2D es una vista frontal de un miembro a presión hembra en comunicación con un miembro de superficie y un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

10 Las Figuras 3A-3B son vistas frontales de un miembro a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con realizaciones de la invención;

15 La Figura 3C es una vista lateral de un miembro a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 3D es una vista frontal de un miembro a presión macho en comunicación con un miembro de superficie y un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

20 La Figura 4A es una vista superior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 4B es una parte inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

25 La Figura 5A es una vista superior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

30 La Figura 5B es una vista inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 6A es una vista superior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

35 La Figura 6B es una vista inferior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 7 es una vista lateral de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro generador de volumen y un peine de acuerdo con una realización de la invención;

40 La Figura 8A es una vista lateral de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro generador de volumen y al menos un parche Velcro™ de acuerdo con una realización de la invención;

45 La Figura 8B es una vista superior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro generador de volumen de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 9A es una vista inferior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con una peluca de acuerdo con una realización de la invención;

50 La Figura 9B es una vista inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con una peluca de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 10A es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro de fijación de acuerdo con una realización de la invención;

55 La Figura 10B es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro de fijación de acuerdo con una realización de la invención;

60 La Figura 11 es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con una diadema arqueada de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 12 es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con una diadema arqueada de acuerdo con una realización de la invención;

65 La Figura 13A es una vista isométrica de un miembro a presión doble que incluye un primer y un segundo miembros a presión hembra según una realización de la invención;

La Figura 13B es una vista lateral correspondiente a la Figura 13A; La Figura 13C es una vista isométrica de un miembro a presión doble que incluye un primer y un segundo miembros a presión macho según una realización de la invención;

La Figura 13D es una vista lateral correspondiente a la Figura 13C;

Las Figuras 13E-13F son vistas isométricas de un miembro a presión doble que incluye un miembro a presión macho y una hembra de acuerdo con una realización de la invención;

La Figura 13G es una vista lateral correspondiente a las Figuras 13E - 13F;

La Figura 14 es una vista superior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro de superficie de acuerdo con una realización de la invención.

Descripción de las modalidades preferidas

La presente invención es una familia de dispositivos y métodos de accesorios para el cabello para aplicar accesorios para el cabello.

Los principios y el funcionamiento de una familia de dispositivos y métodos de acuerdo con la presente invención pueden entenderse mejor con referencia a los dibujos y la descripción adjunta. Antes de explicar al menos una realización de la invención en detalle, debe entenderse que la invención no está necesariamente limitada en su aplicación a los detalles de construcción y la disposición de los componentes y/o métodos establecidos en la siguiente descripción y/o ilustrados en los dibujos y/o ejemplos. La invención es capaz de otras realizaciones o de llevarse a la práctica o a cabo de varias maneras. Inicialmente, a lo largo de este documento, se hacen referencias a instrucciones como, arriba y abajo, y similares. Estas referencias direccionales son ejemplares solo para ilustrar la invención y sus realizaciones.

Con referencia ahora a los dibujos, las Figuras 1A-14 ilustran varias realizaciones de un dispositivo accesorio para el cabello, construido y operativo de acuerdo con las enseñanzas de las realizaciones de la presente invención. Con referencia primero a las Figuras 1A-3C, se muestra un dispositivo accesorio para el cabello 1, para comunicarse con el cabello natural de un usuario. El dispositivo accesorio para el cabello 1 incluye un miembro a presión hembra 10 y un miembro a presión macho 20 configurado correspondientemente para el acoplamiento con el miembro a presión hembra 10. Los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 están configurados para comunicarse con un accesorio para el cabello 30.

El miembro a presión hembra 10 incluye preferiblemente una abertura 12 para introducir el cabello a través de la misma. Se observa que el cabello para introducirse a través de la abertura 12 puede ser mechones de cabello natural o mechones de una extensión de cabello. Lo más preferiblemente, múltiples hebras de cabello natural 2 se alimentan a través de la abertura 12 (Figura 1B). El miembro a presión macho 20 incluye preferiblemente un miembro base 22 y un miembro de vástago 24. El miembro de vástago 24 tiene una dimensión correspondientemente configurada para acoplar en la abertura 12, de modo que cuando el miembro de vástago 24 se coloca en la abertura 12, los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 se acoplan, formando así un broche. En una implementación preferida pero no limitante, la abertura 12 es circular y, en consecuencia, el miembro de vástago 24 tiene forma cilíndrica. Se observa que la abertura 12 puede tener cualquier forma adecuada, siempre que el miembro de vástago 24 tenga una forma configurada correspondientemente para formar el broche cuando los miembros a presión macho y hembra se acoplan.

Se coloca un accesorio para el cabello 30 en comunicación con cualquiera de los miembros a presión hembra 10, el miembro a presión macho 20 o ambos miembros a presión hembra y macho. Lo más preferiblemente, el accesorio para el cabello 30 es una extensión de cabello compuesta de múltiples mechones de cabello no natural. Las hebras de cabello no natural se unen preferiblemente, por un adhesivo o similar, en un solo extremo para formar un mechón de cabello no natural. Con referencia a la Figura 2A, se muestra una implementación no limitante en la que la extensión de cabello 30 se coloca en comunicación con la extensión de cabello hembra 10 mediante un adhesivo o similar. En tal implementación, la adhesión es a lo largo de un borde periférico 13 del miembro a presión hembra 10. Alternativamente, la adhesión puede estar en un primer lado 14 del miembro a presión hembra 10, o en un segundo lado del miembro a presión hembra 10 (no mostrado), que se interpreta como el lado del miembro a presión hembra 10 al que se dispone de manera opuesta el primer lado 14. En los casos en que la extensión de cabello 30 se coloca en comunicación con el primer o segundo lado mediante un adhesivo, una capa de material de fijación 18 puede colocarse posteriormente en el mismo lado. Como resultado, la porción de extensión de cabello 30 que se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra 10 está dispuesta entre el material de sujeción 18 y el lado adherido del miembro a presión hembra 10, proporcionando así una capa adhesiva adicional y fortaleciendo la comunicación entre la extensión de cabello 30 y el miembro a presión hembra 10. Se observa que la capa de material de fijación tiene la forma y la proporción correspondientes al elemento de retención hembra 10 y, como tal, no invade ni bloquea la abertura 12. El material de sujeción puede estar hecho de cualquier material adecuado, que incluye, entre

otros, tela, cloruro de polivinilo (PVC) y plástico. Un ejemplo de material de sujeción 18 colocado en el primer lado 14 se muestra en la Figura 2C.

Con referencia a la Figura 2B, se muestra otra implementación no limitante en la que la extensión de cabello 30 se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra 10 a través de una conexión adecuada, tal como una cuerda o similar. En tal implementación, la cuerda 16 está preferiblemente en conexión operativa con el mechón de cabello no natural que forma la extensión de cabello 30. Como tal, el miembro a presión hembra 10 incluye preferiblemente al menos una hendidura 17 para facilitar la comunicación entre la extensión de cabello 30 y el miembro a presión hembra 10. La hendidura 17 penetra a través del primer y segundo lados del miembro a presión hembra 10, permitiendo que la cuerda 16 se enrolle a través de la hendidura 17 y se ata o se une para asegurar la extensión de cabello 30 al miembro a presión hembra 10. En tal implementación, el material de sujeción 18 también puede estar dispuesto en el primer o segundo lado del miembro a presión hembra 10 como se describió previamente, proporcionando así una capa adhesiva y fortaleciendo la comunicación entre la extensión de cabello 30 y el miembro a presión hembra 10. La cuerda 16 está hecha preferiblemente de un material que es capaz de soportar estructuralmente la comunicación entre la extensión de cabello 30 y el miembro a presión hembra 10, y es sustancialmente translúcida de modo que es esencialmente no visible para el ojo humano. Los ejemplos de dicho material incluyen, pero no se limitan a, nylon y similares.

De manera similar, como se muestra en las Figuras 3A-3B, la extensión de cabello 30 se puede colocar en comunicación con el miembro a presión macho 20 a través de la adhesión a lo largo de un borde periférico 23 del miembro base 22. Alternativamente, la adhesión puede estar en un primer lado 25 del miembro base 22, o en un segundo lado del miembro base 22 (no mostrado), que se interpreta como el lado del miembro base 22 al que el miembro de vástago 24 está más cerca, y también al cual el primer lado 25 está dispuesto de forma opuesta. La extensión de cabello 30 también se puede colocar en comunicación con el miembro a presión macho 20 a través de al menos una hendidura 28 en el miembro base 22. La hendidura 28 penetra a través del primer y segundo lados del miembro a presión macho 20, permitiendo que la cuerda 16 se enrolle a través de la hendidura 28 y se ata o une para asegurar la extensión de cabello 30 al miembro a presión macho 20. Como se describe con respecto al miembro a presión hembra 10, una capa de material de sujeción 26 puede colocarse posteriormente al miembro a presión macho 20, un ejemplo del cual se muestra en la Figura 3C. Se observa que la misma extensión de cabello puede estar en comunicación simultáneamente con el miembro a presión hembra 10 y el miembro a presión macho 20. Se observa que cada uno de los miembros a presión hembra y macho pueden estar en comunicación con una extensión de cabello única, lo que facilita la comunicación de múltiples extensiones de cabello con el usuario. De acuerdo con ciertas realizaciones preferidas, los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 incluyen una pluralidad de hendiduras 17 y 28, respectivamente, para facilitar aún más la comunicación con múltiples extensiones de cabello.

Los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 pueden estar hechos de cualquier material adecuado, que incluye, pero no se limita a, plástico, metal, polímero y similares. En una implementación preferida pero no limitante, cada uno de los miembros a presión hembra y macho incluye un material magnético. En tal implementación, los miembros a presión hembra y macho pueden estar hechos de un material magnético, o pueden estar recubiertos de un material magnético. Se observa que el uso de materiales magnéticos ayuda en el proceso de acoplamiento entre el miembro a presión hembra 10 y el miembro a presión macho 20, como se describirá más adelante. Para ayudar en el proceso de acoplamiento, el material magnético del miembro de vástago 24 y el material magnético del miembro a presión hembra 10 están configurados para atraerse entre sí. En una implementación alternativa, el material magnético puede incrustarse en la capa de material de sujeción utilizado para asegurar la extensión de cabello 30 al miembro a presión apropiado, como se describió previamente. También es preferible que el miembro a presión hembra 10 y el miembro a presión macho 20 estén recubiertos de silicona para evitar el desgaste excesivo y el daño a los miembros a presión, extendiendo así la vida útil de los miembros a presión.

En funcionamiento, el miembro a presión hembra 10 y/o el miembro a presión macho 20 se colocan en comunicación con la extensión de cabello 30 como se describió previamente. En el ejemplo no limitativo mostrado en las Figuras 1A-1C, el miembro a presión hembra 10 se coloca en comunicación con la extensión de cabello 30. Con referencia a la Figura 1A, los miembros de ajuste se muestran en una posición (segunda posición), en la que los miembros de ajuste no están acoplados. Al menos un mechón del cabello de un usuario, preferiblemente un mechón de cabello natural 2, se alimenta a través de la abertura 12 (Figura 1B). El mechón de cabello natural 2 se puede introducir a través de la abertura 12 usando cualquier herramienta adecuada, que incluye, entre otros, dedos, agujas de tejer, pinzas y alicates. Los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 se mueven a una primera posición (Figura 1C), en la que los miembros a presión se acoplan y se forma un broche. Es preferible que la longitud del miembro de vástago 24 sea aproximadamente igual al ancho del miembro a presión hembra medido desde el primer lado 14 hasta el segundo lado. Esto asegura que el miembro de vástago 24 no sobresalga excesivamente a través de la abertura 12 hacia el segundo lado del miembro a presión hembra 10 cuando los miembros a presión están acoplados. El acoplamiento de los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 retiene el bloqueo del cabello natural 2 en la abertura 12, fijando así el dispositivo accesorio para el cabello 1 al usuario. La retención del mechón de cabello natural 2 en la abertura 12 también divide efectivamente el mechón de cabello natural 2 en dos segmentos. El primer segmento 2a es el segmento unido al cuero cabelludo del usuario, mientras que el segundo segmento 2b es el segmento que se alimentó a través de la abertura 12, y que al formarse el broche sobresale del

lado del broche entre los bordes periféricos 13 y 23. La formación del broche se aplica preferiblemente a presión, es decir, se requiere preferiblemente una cantidad mínima de fuerza para acoplar los miembros a presión. Aunque las Figuras 1A-1C muestran el miembro de vástago 24 que pasa a través de la abertura 12 desde el primer lado 14 al segundo lado del miembro a presión hembra 10, debe ser evidente que el acoplamiento de los miembros a presión puede lograrse de manera similar al pasar el miembro de vástago 24 a través de la abertura 12 desde el segundo lado del miembro a presión hembra 10 al primer lado 14. El proceso de introducir el cabello a través de la abertura 12 antes de acoplar los miembros a presión hembra y macho proporciona un montaje mecánico seguro del dispositivo accesorio para el cabello 1 en la cabeza del usuario sin dañar el cabello natural del usuario.

El broche se desacopla preferiblemente aplicando una fuerza opuesta a la fuerza de acoplamiento para tirar del elemento a presión hembra 10 y del elemento a presión macho 20 para separarlos. El desacoplamiento se puede ayudar mediante el uso de cualquier herramienta adecuada, incluidos, entre otros, dedos, agujas de tejer, pinzas y alicates. Alternativamente, tales herramientas se pueden usar para aplicar presión al miembro de vástago 24 para empujar reversiblemente el miembro de vástago 24 fuera de la abertura 12. La persona que aplica el dispositivo accesorio para el cabello 1 puede ser un experto en la técnica, tal como, por ejemplo, un peluquero, o alternativamente, el usuario puede aplicar el dispositivo accesorio para el cabello 1 a sí mismo. Se observa que la desconexión relativamente simple del dispositivo 1 facilita la extracción del dispositivo por parte del usuario.

Como se describió anteriormente, el miembro de vástago 24 y el miembro a presión hembra 10 incluyen material magnético que ayuda en el proceso de acoplamiento. Se prefiere que la fuerza magnética entre el miembro de vástago 24 y el miembro a presión hembra 10 desvíe el miembro de vástago 24 para alinearse sustancialmente con la abertura 12. Esto proporciona una ventaja significativa en que la persona que aplica el dispositivo de extensión de cabello 1 puede formar el broche sin mirar directamente a los miembros a presión. Esto es particularmente ventajoso cuando el usuario aplica el dispositivo accesorio para el cabello 1 a sí mismo. Además, la magnetización también aumenta la velocidad y la eficiencia a la que se aplica el dispositivo de extensión de cabello 1 al usuario, lo cual es particularmente ventajoso cuando se aplican múltiples extensiones de cabello a través de una pluralidad de miembros a presión.

Aunque el dispositivo accesorio para el cabello descrito hasta ahora se ha referido a la aplicación de extensiones de cabello a un usuario, son posibles otras realizaciones en las que el accesorio para el cabello no es una extensión de cabello. En tales realizaciones, los tipos de accesorios para el cabello pueden incluir, entre otros, cintas, telas, plumas o cualquier otro artículo que pueda fijarse a un usuario mediante la técnica descrita anteriormente.

Como se indicó anteriormente, el dispositivo accesorio para el cabello se ha relacionado con la aplicación de un accesorio para el cabello, o múltiples accesorios para el cabello, a un solo miembro a presión hembra y/o un solo miembro a presión macho. Sin embargo, el tamaño de los miembros a presión puede, en consecuencia, limitar el tamaño de los accesorios para el cabello que se pueden aplicar a los mismos. En los casos en que es deseable aplicar un mayor número de accesorios para el cabello o accesorios para el cabello de mayor tamaño, como pelucas y peluquines, es deseable un mecanismo para facilitar una aplicación eficiente de tales accesorios para el cabello.

Con referencia ahora a las Figuras 4A-12, se muestran diversas realizaciones de dicho dispositivo accesorio para el cabello. Se observa que las realizaciones descritas posteriormente incluyen una pluralidad de miembros a presión hembra, una pluralidad de miembros a presión macho y combinaciones de los mismos. Por lo tanto, se observa que la aplicación de tales realizaciones al usuario, y la estructura y operación de los miembros a presión hembra y macho, es generalmente similar a la del dispositivo accesorio para el cabello 1, a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía al mismo.

Comenzando con la realización mostrada en las Figuras 4A-4B, un dispositivo accesorio para el cabello 100A incluye preferiblemente una pluralidad de miembros a presión hembra 110 en comunicación con un accesorio para el cabello 130. El accesorio para el cabello 130 incluye preferiblemente una pluralidad de mechones de cabello. Por ejemplo, el accesorio para el cabello 130 puede estar compuesto por una pluralidad de extensiones de cabello 30. De acuerdo con ciertas implementaciones preferidas, pero no limitantes, el accesorio para el cabello 130 se coloca en comunicación con los miembros a presión hembra 110 a través de un miembro de superficie 140. El accesorio para el cabello 130 se puede colocar en comunicación con el miembro de superficie 140 usando cualquier técnica adecuada, que incluye, pero no se limita a, técnicas adhesivas y costuras. Del mismo modo, los miembros a presión hembra 110 se pueden colocar en comunicación con el miembro de superficie 140 usando técnicas similares. En una implementación preferida pero no limitante, los miembros a presión hembra 110 están separados uniformemente en una fila a lo largo del miembro de superficie 140. Alternativamente, los miembros a presión hembra 110 pueden estar dispuestos a lo largo de múltiples filas del miembro de superficie 140, a una separación uniforme o variable.

El miembro de superficie 140 está hecho preferiblemente de una tira de material flexible, lo que permite para el dispositivo accesorio para el cabello 100A se manipule y doble de acuerdo con parámetros tales como, por ejemplo, la forma de la cabeza del usuario. El miembro de superficie 140 puede estar hecho de cualquier material adecuado, que incluye, pero no se limita a, tela, cloruro de polivinilo (PVC), silicona y plástico. El miembro de superficie 140 puede ser sustancialmente translúcido de tal manera que es esencialmente no visible para el ojo humano. En una

implementación preferida pero no limitante, un miembro de superficie de tela incluye una porción de metal flexible incrustada en la tela. El inserto de metal facilita la flexión y doblado del miembro de superficie de manera que el miembro de superficie conserve su posición doblada cuando se flexiona. Esto proporciona al miembro de superficie 140 la funcionalidad de enrollar y retener múltiples mechones de cabello natural en una cola de caballo o similar.

Se prefiere que los miembros a presión hembra 110 incluyan una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110a y 110b. Como tal, la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a está dispuesta en un primer lado 142 (lado superior) del miembro de superficie 140, y la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b está dispuesta en un segundo lado 144 (parte inferior) del miembro de superficie 140. Preferiblemente, la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110a y 110b están dispuestos de manera opuesta, es decir, los primeros lados 114a y 114b están opuestos entre sí. También se prefiere que las aberturas de los miembros a presión hembra dispuestos de manera opuesta estén alineadas, también es preferible que el número de miembros a presión hembra 110a dispuestos en el primer lado 142 sea igual al número de miembros a presión hembra 110b dispuestos en el segundo lado 144. Preferiblemente, el miembro de superficie 140 incluye una pluralidad de aberturas 146 para permitir la alimentación del cabello a través de las mismas, de acuerdo con la operación de los miembros a presión hembra como se describió previamente. Las aberturas 146 están preferiblemente en al menos una alineación parcial con las aberturas de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra. Más preferiblemente, el número de aberturas 146 es igual al número de la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a y el número de la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b. Lo más preferiblemente, cada abertura individual del miembro de superficie 140 está alineada con las aberturas individuales 112a y 112b de los miembros a presión hembra 110a y 110b, respectivamente. La alineación de una abertura de miembro de superficie 146 y las aberturas de miembro a presión hembra 112a y 112b forma un juego de aberturas alineado a través del cual se puede introducir el cabello.

En el ejemplo mostrado en las Figuras 4A-4B, el miembro de superficie 140 incluye cinco aberturas 146, la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a incluye cinco miembros a presión hembra individuales, y la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b incluye cinco miembros a presión hembra individuales. También mostrado en las Figuras 4A-4B es la alineación de todas las aberturas 146, 112a y 112b. Esto permite que cada mechón de cabello natural se alimente a través de cada conjunto de aberturas como se describió anteriormente. Los broches se pueden formar al acoplar cualquiera o todos los miembros a presión hembra con el miembro a presión macho 20 individual. Preferiblemente, todos los miembros a presión hembra de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra se acoplan con los miembros a presión macho correspondientes. Este acoplamiento proporciona integridad estructural adicional, ya que cada mechón de cabello natural se retiene en dos broches, uno a cada lado del miembro de superficie 140.

El acoplamiento de los miembros a presión hembra con miembros a presión macho 20 individuales que no están en comunicación con el mismo miembro de superficie 140 que los miembros a presión hembra 110 puede ser engorroso y llevar mucho tiempo. Por lo tanto, es preferible que el dispositivo accesorio para el cabello incluya además una pluralidad de miembros a presión macho 120 en comunicación con el miembro de superficie 140. Con referencia ahora a las Figuras 5A-5B, se muestra una realización de un dispositivo accesorio para el cabello 100B que incluye una pluralidad de miembros a presión hembra 110 y una pluralidad de miembros a presión macho 120. El accesorio para el cabello 130 se coloca en comunicación con los miembros a presión hembra y macho 110 y 120 a través del miembro de superficie 140. En una implementación preferida pero no limitante, la pluralidad de miembros a presión hembra 110 está dispuesta a lo largo de una primera porción 142a del primer lado 142 del miembro de superficie 140. La pluralidad de los miembros a presión macho 120 está dispuesta a lo largo de una segunda porción 142b del primer lado 142 (lado superior) del miembro de superficie 140. En una implementación preferida pero no limitante, los miembros a presión macho 120 están separados uniformemente en una fila a lo largo de la segunda porción 142b del primer lado 142 del miembro de superficie 140. Alternativamente, los miembros a presión macho 120 pueden estar dispuestos a lo largo de múltiples filas de la segunda porción 142b del primer lado 142 del miembro de superficie 140, a una separación uniforme o variable. Como se muestra en la Figura 5A, la primera y segunda porciones 142a y 142b están formadas por la división longitudinal del primer lado 142 del miembro de superficie 140. Alternativamente, la primera y segunda porciones 142a y 142b pueden estar formadas por la división a lo ancho, o cualquier otra división adecuada del primer lado 142. La división longitudinal permite que cada miembro a presión hembra individual se acople con un miembro a presión macho individual correspondiente doblando el miembro de superficie 140 a lo largo, formando así una pluralidad de broches.

Como se describe con referencia a las Figuras 4A-4B, se prefiere que la pluralidad de miembros a presión hembra 110 del dispositivo 100B incluya la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110a y 110b. Se observa que la descripción en el presente documento de la estructura y el funcionamiento de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra es generalmente similar a la de las realizaciones descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas. Preferiblemente, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b está dispuesta a lo largo de una primera porción 144a del segundo lado 144 (parte inferior) del miembro de superficie 140 (Figura 5B). De manera similar, se prefiere que la pluralidad de miembros a presión macho 120 incluya una primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho 120a y 120b. Como tal, la primera pluralidad de miembros a presión macho 120a está dispuesta a lo largo de la segunda porción 142b del primer lado 142 (lado superior) del miembro de superficie 140 (Figura 5A), y la segunda

pluralidad de miembros a presión macho 120b está dispuesta a lo largo de la segunda porción 144b del segundo lado 144 (parte inferior) del miembro de superficie 140 (Figura 5B). Preferiblemente, la primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho 120a y 120b están dispuestos de forma opuesta y alineados. También se prefiere que el número de miembros a presión macho 120a dispuestos en el primer lado 142 sea igual al número de miembros a presión macho 120b dispuestos en el segundo lado 144. Debería ser evidente que los miembros a presión macho a cada lado del dispositivo accesorio para el cabello 100B se pueden usar para acoplarse con los miembros a presión hembra a cada lado del dispositivo de accesorio para el cabello 100A. Este acoplamiento potencial representa una combinación de una pluralidad de combinaciones de diversas realizaciones de un dispositivo accesorio para el cabello.

Con referencia ahora a las Figuras 6A-6B, se muestra una forma de realización de un dispositivo accesorio para el cabello 200A que incluye una pluralidad de miembros a presión macho 120 en comunicación con un accesorio para el cabello 130. Como se describió previamente con referencia a las Figuras 4A-5B, el accesorio para el cabello 130 se coloca en comunicación con los miembros a presión macho 120 a través del miembro de superficie 140. También como se describe con referencia a las Figuras 5A-5B, la pluralidad de miembros a presión macho 120 incluye preferiblemente una primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho 120a y 120b. Se observa que la descripción en el presente documento de la estructura y el funcionamiento de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho es generalmente similar a la de las realizaciones descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas. Por lo tanto, debería ser evidente que los dispositivos accesorios para el cabello 100A - 100B y 200A se pueden acoplar entre sí en varias combinaciones para formar una estructura de múltiples niveles de accesorios para el cabello. Ahora se describirá un ejemplo no limitativo de tal combinación.

Con referencia a las Figuras 4A-6B, se pueden introducir múltiples mechones de cabello natural a través de los conjuntos de abertura del dispositivo accesorio para el cabello 100A para formar un primer nivel. La primera pluralidad de miembros a presión macho 120a del dispositivo accesorio para el cabello 200A se une posteriormente con la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a del dispositivo 100A para formar un segundo nivel. El acoplamiento de los dispositivos 100A y 200A retiene los mechones de cabello natural en las aberturas, fijando así los dispositivos 100A y 200A al usuario. Posteriormente, la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a del dispositivo accesorio para el cabello 100B se acopla con la segunda pluralidad de miembros a presión macho 120b del dispositivo de accesorio para el cabello 200A, formando así un tercer nivel. Se observa que el proceso de acoplamiento de tales dispositivos accesorios para el cabello, o procesos similares, puede repetirse para aumentar el número de niveles. También se observa que los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 del dispositivo 1 se pueden colocar de manera similar en comunicación con un miembro de superficie 40 (Figuras 2D y 3D) a través de las técnicas mencionadas anteriormente. Los miembros de superficie 40 proporcionan ventajas similares a las descritas con referencia a las Figuras 4A-6B.

Aunque los diversos dispositivos accesorios para el cabello descritos hasta ahora se han referido a accesorios para el cabello que son extensiones de cabello, son posibles otras realizaciones en las que se despliegan otros tipos de accesorios para comunicarse con una pluralidad de miembros a presión hembra y/o macho. Se observa que la descripción en el presente documento de la estructura y el funcionamiento de tales realizaciones es generalmente similar a la de las realizaciones descritas previamente a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas.

Las Figuras 7 y 8A-8B muestran realizaciones configuradas para crear elevación y volumen para el cabello del usuario. Con referencia a la Figura 7, una realización de un dispositivo accesorio para el cabello 200B incluye preferiblemente una pluralidad de miembros a presión macho 120 en comunicación con un accesorio para el cabello 130 a través de un miembro de superficie 140. El accesorio para el cabello 130 incluye preferiblemente un miembro generador de volumen de cabello 132. El miembro generador de volumen 132 está hecho preferiblemente de un material similar a una esponja y tiene preferiblemente una forma sustancialmente cilíndrica. El miembro generador de volumen 132 está diseñado preferiblemente para descansar sobre la cabeza del usuario, como tal, el accesorio para el cabello 130 puede incluir además un peine 134 para proporcionar estabilidad al dispositivo 200B cuando el dispositivo está sobre la cabeza del usuario. El peine 134 puede incluir elementos decorativos para proporcionar un aspecto estéticamente agradable. El accesorio para el cabello 130 se fija al usuario al acoplar los miembros a presión macho 120 con cualquiera de las variaciones de los miembros a presión hembra descritos anteriormente. Posteriormente, el cabello natural del usuario se coloca sobre el miembro generador de volumen 132 para crear un Bouffant, o protuberancia de cabello, para crear elevación para el cabello del usuario. El miembro generador de volumen 132 y el peine 134 se colocan preferiblemente en comunicación con el miembro superficial 140 mediante una técnica apropiada tal como técnicas adhesivas, costuras y similares.

Una realización alternativa del dispositivo 200B se muestra en la Figura 8A. Con referencia a la Figura 8A, el accesorio para el cabello 130 del dispositivo para accesorios para el cabello 200C incluye un miembro generador de volumen 132 y al menos un parche de Velcro™ 136. El miembro generador de volumen 132 del dispositivo 200C es generalmente similar al del dispositivo 200B. El miembro generador de volumen 132 y al menos un parche de Velcro™ 136 se colocan preferiblemente en comunicación con el miembro de superficie 140 mediante una técnica apropiada tal como técnicas adhesivas, costuras y similares. Se observa que los sistemas Velcro™ típicos incluyen

5 sujetadores de gancho y lazo o superficies de sujeción, con un parche que incluye los ganchos y un segundo parche que incluye los lazos. Como tal, el parche 136 puede incluir los ganchos o los lazos, y está configurado para interactuar con un tipo opuesto de parche Velcro™. Preferiblemente, el parche Velcro™ de tipo opuesto se coloca en comunicación con un accesorio para el cabello, que incluye, pero no se limita a, una extensión de cabello, una peluca o similar.

10 Con referencia ahora a la Figura 8B, se muestra una realización alternativa de un dispositivo accesorio para el cabello 100F. Similar al dispositivo de la Figura 8A, el accesorio para el cabello 130 incluye un miembro generador de volumen 132. El miembro generador de volumen 132 se coloca preferiblemente en comunicación con una pluralidad de miembros a presión hembra 110 a través de un miembro de superficie 140. El miembro generador de volumen 132 es generalmente similar al del dispositivo 200B. En una implementación preferida pero no limitante, el miembro generador de volumen 132 incluye una hendidura 135. En la implementación preferida mostrada en la Figura 8B, la hendidura 135 se extiende longitudinalmente a través del medio del miembro generador de volumen 132. La hendidura 135 facilita el paso del cabello desde un primer lado 150 (parte superior) del miembro generador de volumen 132 a un segundo lado del miembro generador de volumen 132, o viceversa. Debe entenderse que en la implementación preferida pero no limitativa mostrada en la Figura 8B, el segundo lado (no mostrado), o la parte inferior, es el lado dispuesto de manera opuesta del primer lado 150. En la implementación preferida mostrada en la Figura 8B, miembro de superficie 140 colocado en comunicación con el primer lado 150 del miembro generador de volumen 132.

20 Aunque no se muestra explícitamente en la Figura 8B, debe entenderse que los miembros a presión hembra 110 incluyen una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra dispuestos en lados opuestos del miembro de superficie 140 como se describe con referencia a las Figuras 4A-4B. Como se muestra en la Figura 8B, las porciones seleccionadas del miembro de superficie 140 se colocan en comunicación con el miembro 132 generador de volumen, permitiendo el acceso tanto a la primera como a la segunda pluralidad de miembros a presión hembra. Esto permite introducir múltiples mechones de cabello desde el segundo lado del miembro generador de volumen 132 hacia el primer lado 150, pasando a través de las aberturas de los miembros a presión hembra 110. De manera similar a las realizaciones descritas anteriormente, el dispositivo 100F incluye preferiblemente una pluralidad de miembros a presión macho 120 en comunicación con el primer lado 150. En la implementación preferida mostrada en la Figura 8B, los miembros a presión hembra 110 se colocan en comunicación con una primera porción 150a del primer lado 150 a través del miembro de superficie 140. De manera similar, los miembros a presión macho 120 se colocan en comunicación con una segunda porción 150b del primer lado 150 a través de un miembro de superficie 141. El posicionamiento de los miembros a presión hembra y macho es generalmente similar al del dispositivo 100B (Figuras 5A-5B). Se observa que el miembro generador de volumen 132 está diseñado preferiblemente para descansar sobre la cabeza del usuario. Como tal, el accesorio para el cabello 130 preferiblemente incluye además un miembro de fijación 133 para la fijación al cabello del usuario para aumentar la estabilidad del dispositivo 100F. En la implementación preferida mostrada en la Figura 8B, el miembro de fijación 133 tiene una estructura en forma de peine. El miembro de fijación 133 se coloca preferiblemente en comunicación con el miembro de generación de volumen 132 mediante una técnica apropiada tal como adhesivo, costura y similares. Alternativamente, el miembro de fijación 133 puede ponerse en comunicación con cualquiera de los miembros de superficie 140 y 141.

45 Con referencia a las Figuras 9A-9B, se muestran diversas realizaciones de un dispositivo accesorio para el cabello en el que el accesorio para el cabello 130 incluye una peluca 137. Con referencia primero a la Figura 9A, el dispositivo accesorio para el cabello 200D incluye una pluralidad de miembros a presión macho 120 en comunicación con la peluca 137 a través de un miembro de superficie 140. En la implementación no limitativa mostrada en la Figura 9A, la peluca 137 incluye cabello no natural 138 y un miembro de superficie secundario 139 para comunicarse con cabello no natural 138. El cabello no natural 138 se coloca en comunicación con el miembro de superficie secundario 139 mediante cualquier técnica adecuada, que incluye, pero no se limita a, técnicas adhesivas, costura y tejido. El miembro de superficie 140 se coloca en comunicación con la peluca 137 a través del miembro de superficie secundario 139 usando técnicas similares. El dispositivo accesorio para el cabello 200D puede incluir además una pluralidad de miembros a presión hembra 110 en comunicación con el miembro de superficie 140 como se describe con referencia a la Figura 5A. El accesorio para el cabello 130 también puede incluir al menos un parche de Velcro™ 136 configurado para interactuar con un tipo opuesto de parche Velcro™ como se describió anteriormente, como, por ejemplo, el dispositivo 200C. El parche de Velcro™ 136 puede ponerse en comunicación con la peluca 137 a través del miembro de superficie secundario 139 usando cualquiera de las técnicas mencionadas anteriormente.

60 De manera similar, la Figura 9B muestra un dispositivo accesorio para el cabello 100C que incluye una pluralidad de miembros a presión hembra 110 en comunicación con una peluca 137 a través de un miembro de superficie 140. En la implementación no limitativa mostrada en la Figura 9B, la peluca 137 incluye cabello no natural 138 y un miembro de superficie secundario 139 para comunicarse con cabello no natural 138. El cabello no natural 138 se coloca en comunicación con el miembro de superficie secundario 139 mediante cualquier técnica adecuada, que incluye, pero no se limita a, técnicas adhesivas, costura y tejido. El miembro de superficie 140 se coloca en comunicación con la peluca 137 a través del miembro de superficie secundario 139 usando técnicas similares.

Debería ser evidente que las diversas realizaciones de un dispositivo accesorio para el cabello mostrado en las Figuras 4A-9B son de mayor tamaño y peso que el dispositivo accesorio para el cabello 1. Típicamente, la persona que aplica dichos dispositivos a un usuario debería sostener el dispositivo cerca del usuario mientras alimenta el cabello natural del usuario a través de las aberturas apropiadas y se acopla(n) el(los) miembro(s) a presión macho y hembra. Como tal, la aplicación de los dispositivos de las Figuras 4A-9B para un usuario a través de la técnica descrita anteriormente puede ser más difícil que la aplicación del dispositivo accesorio para el cabello 1. Por lo tanto, es ventajoso incluir componentes que proporcionen medios adicionales para fijar tales dispositivos al usuario, otorgando así a la persona que aplica el dispositivo una mayor libertad de movimiento de la mano.

Con referencia ahora a las Figuras 10A-10B, se muestran los dispositivos accesorios para el cabello 100D y 200E. El dispositivo accesorio para el cabello 100D es una variante del dispositivo 100A, y el dispositivo accesorio para el cabello 200E es una variante del dispositivo 200A. En tales realizaciones, el accesorio para el cabello 130 incluye preferiblemente un miembro de fijación 133 para la fijación al cabello del usuario. El miembro de fijación 133 se fija preferiblemente al cabello del usuario mediante un mecanismo de cierre. Los ejemplos del miembro de fijación 133 pueden incluir, pero no se limitan a, pinzas para el cabello, pasadores, broches, imágenes para el cabello o cualquier otro dispositivo adecuado para la fijación selectiva al cabello. El miembro de fijación 133 se coloca preferiblemente en comunicación con el miembro de superficie 140 mediante una técnica apropiada tal como adhesivo, costura y similares. En funcionamiento, la persona que aplica los dispositivos 100D y 200E al usuario fija los dispositivos al usuario a través del miembro de fijación 133. Posteriormente, los mechones de cabello se alimentan a través de aberturas apropiadas para acoplar con los correspondientes miembros a presión hembra y macho. El miembro de fijación 133 puede dejarse fijado después de la aplicación del dispositivo de accesorios al cabello a través de los broches para proporcionar soporte adicional al dispositivo de accesorios para el cabello. Aunque no se muestra explícitamente en las Figuras 10A-10B, se observa que el dispositivo 100D incluye preferiblemente una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra dispuestos en lados opuestos del miembro de superficie 140 como se describe con referencia al dispositivo 100A (Figuras 4A-4B). Del mismo modo, se observa que el dispositivo 200E incluye preferiblemente una primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho dispuestos en lados opuestos del miembro de superficie 140 como se describe con referencia al dispositivo 200A (Figuras 6A-6B). En una implementación alternativa, los miembros a presión macho y hembra pueden ponerse en comunicación con el miembro de fijación 133 sin el miembro de superficie 140. En tal implementación, el miembro de fijación 133 incluye preferiblemente aberturas para permitir que el cabello se alimente a través de las aberturas de los miembros a presión hembra.

Como se mencionó anteriormente, se puede desear proporcionar volumen o elevación al cabello del usuario. Dicho volumen puede facilitarse mediante el uso de un miembro generador de volumen 132 (Figura 8A) como se describió previamente, o mediante otros accesorios alternativos. Un tipo de accesorio de este tipo es una diadema arqueada configurada para descansar sobre la cabeza de un usuario. Con referencia ahora a las Figuras 11 y 12, se muestran los dispositivos accesorios para el cabello 200F y 100E con diademas arqueadas. En tales realizaciones, el accesorio para el cabello 130 incluye preferiblemente una banda para el cabello arqueada 131 para descansar sobre la cabeza del usuario. La banda de cabello 131 se coloca preferiblemente en comunicación con el miembro de superficie 140 mediante una técnica apropiada tal como técnicas adhesivas, costuras y similares. El accesorio para el cabello 130 puede incluir además extensiones de cabello o una peluca en comunicación con el miembro de superficie 140. La diadema 131 proporciona un volumen adicional al cabello del usuario de la misma manera que el miembro generador de volumen 132. La diadema 131 puede estar hecha de cualquier material adecuado, incluidos, entre otros, plástico y metal.

Con referencia a la Figura 11, el dispositivo accesorio para el cabello 200F incluye una pluralidad de miembros a presión macho 120 dispuestos en la parte inferior de la diadema 131 a través del miembro de superficie 140. Debe entenderse que la parte inferior de la diadema 131 es el lado próximo a la cabeza del usuario. Preferiblemente, el miembro de superficie 140 está en comunicación con la parte inferior de la diadema 131, facilitando la comunicación entre la banda para el cabello macho 131 y los miembros a presión macho 120. Los miembros a presión macho 120 pueden ser acoplados con cualquiera de los miembros a presión hembra descritos anteriormente. Aunque no se muestra en la Figura 11, el miembro de superficie 140 puede estar en comunicación con la parte superior de la diadema 131 para facilitar la comunicación entre una segunda pluralidad de miembros a presión macho y la parte superior de la diadema 131. Dicha configuración proporciona la funcionalidad para formar una estructura de múltiples niveles de accesorios para el cabello como se describió anteriormente.

Con referencia a la Figura 12, se prefiere que el dispositivo 100E incluya una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110a y 110b. En una implementación preferida pero no limitante, el miembro de superficie 140 está en comunicación con la parte inferior de la diadema 131 como se describió previamente. Preferiblemente, el miembro de superficie 140 también está en comunicación con la parte superior de la diadema 131. Debe entenderse que la parte superior de la diadema 131 es el lado de la diadema 131 opuesto a la parte inferior. La comunicación del miembro de superficie 140 con la parte inferior y la parte superior de la diadema 131 permite que una primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a esté dispuesta en la parte superior de la diadema 131, y una segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b para estar dispuesta en la parte inferior de la diadema 131. En tal implementación, el miembro de superficie 140 y la diadema 131 incluyen cada uno preferiblemente una pluralidad de aberturas alineadas con las aberturas de los miembros a presión hembra 110a y

110b, permitiendo así que el cabello sea alimentado, desde la parte inferior de la diadema 131 hasta la parte superior de la diadema 131. Cualquiera o todos los miembros a presión hembra 110a y 110b pueden estar acoplados con miembros a presión macho como se describió previamente. La comunicación de los miembros a presión hembra 110b en la parte superior de la diadema 131 proporciona de manera similar la funcionalidad para formar una estructura de múltiples niveles de accesorios para el cabello.

Como se mencionó, la descripción aquí de la estructura y operación del dispositivo 100E es generalmente similar a la de las realizaciones descritas previamente a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas. Como tal, por conveniencia, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b no se muestra en la Figura 12. Sin embargo, debe entenderse que la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b está dispuesta de manera opuesta a la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a en la parte inferior de la diadema 131. Como se mencionó anteriormente, la diadema 131 está configurada para descansar sobre la cabeza de un usuario y, por lo tanto, puede no ser necesario introducir el cabello a través de los miembros a presión hembra y formar broches para fijar el dispositivo accesorio para el cabello 100E o 200F en la cabeza del usuario.

Como se mencionó anteriormente, las diversas realizaciones de un dispositivo accesorio para el cabello descrito con referencia a las Figuras 1A-12 pueden combinarse entre sí en una variedad de combinaciones para formar una multitud de estilos de cabello. Con el fin de aumentar el número de combinaciones disponibles, en el presente documento se presentan diversas realizaciones de dispositivos accesorios para el cabello que incluyen miembros de doble broche. Cada una de las diversas realizaciones de broche doble incluye miembros a presión hembra y/o macho dispuestos de manera opuesta en comunicación entre sí como se describirá ahora. Se observa que la descripción en el presente documento de la estructura y el funcionamiento de los miembros a presión hembra y macho es generalmente similar a la de las realizaciones descritas anteriormente, a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas.

Con referencia a las Figuras 13A-13B, se muestra un dispositivo accesorio para el cabello 300A que incluye un miembro a presión doble 50. El miembro a presión doble incluye un primer miembro a presión hembra 10a y un segundo miembro a presión hembra 10b. Los miembros a presión hembra 10a y 10b están en comunicación entre sí mediante un adhesivo o similar. Se prefiere que los primeros lados 14a y 14b estén dispuestos de forma opuesta. También se prefiere que las aberturas 12a y 12b estén alineadas, permitiendo así que un solo mechón de cabello pase a través de ambas aberturas 12a y 12b. En una implementación no limitante, se puede colocar una capa de material de fijación entre los miembros a presión hembra mediante un adhesivo o similar. En tal implementación, la capa de material de fijación incluye preferiblemente una abertura alineada con las aberturas 12a y 12b de los miembros a presión hembra, como se describe con referencia a las Figuras 1A-1B y 4A-4B. Se observa que el accesorio para el cabello (no mostrado) se puede colocar en comunicación con cualquier miembro a presión hembra a través de las técnicas descritas previamente con referencia a las Figuras 1A-3C. Además, el accesorio para el cabello se puede colocar en comunicación con ambos miembros a presión hembra colocando el accesorio para el cabello entre los miembros a presión hembra antes de que los miembros a presión hembra se pongan en comunicación entre sí.

Con referencia a las Figuras 13C-13D, se muestra una variante de un dispositivo accesorio para el cabello 300B. El miembro a presión doble 50 del dispositivo accesorio para el cabello 300B incluye un primer miembro a presión macho 20a y un segundo miembro a presión macho 20b. Al igual que con el miembro a presión doble 300A, los miembros a presión macho 20a y 20b están en comunicación entre sí mediante un adhesivo o similar. Se prefiere que los miembros del vástago 24a y 24b estén dispuestos de forma opuesta y alineados entre sí. En una implementación no limitativa, se puede colocar una capa de material de fijación entre los miembros a presión macho mediante un adhesivo o similar como se describe con referencia a las Figuras 3A-3B. Se observa que el accesorio para el cabello (no mostrado) se puede colocar en comunicación con cualquier miembro a presión macho a través de las técnicas descritas previamente con referencia a las Figuras 1A-3C. Además, el accesorio para el cabello se puede colocar en comunicación con ambos miembros a presión macho colocando el accesorio para el cabello entre los miembros a presión macho antes de que los miembros a presión macho se comuniquen entre sí.

Con referencia a las Figuras 13E-13G, se muestra otra variante de un dispositivo accesorio para el cabello 300C. El miembro a presión doble 50 del dispositivo accesorio para el cabello 300C incluye un miembro a presión hembra 10 y un miembro a presión macho 20. Al igual que con los miembros a presión dobles 300A y 300B, los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 se comunican entre sí mediante un adhesivo o similar. Se prefiere que el primer lado 14 y el miembro de vástago 24 estén dispuestos de manera opuesta y alineados entre sí. En una implementación no limitante, se puede colocar una capa de material de fijación entre los miembros a presión hembra y macho mediante un adhesivo o similar como se describió previamente. Se observa que el accesorio para el cabello (no mostrado) se puede colocar en comunicación con el miembro a presión hembra o el miembro a presión macho mediante las técnicas previamente descritas con referencia a las Figuras 1A-3C. Además, el accesorio para el cabello se puede colocar en comunicación con los miembros a presión hembra y macho colocando el accesorio para el cabello entre los miembros a presión hembra y macho antes de que los miembros a presión hembra y macho se pongan en comunicación entre sí.

Como se describió anteriormente, los dispositivos accesorios para el cabello 300A-300B proporcionan la capacidad de acoplar los accesorios para el cabello de las Figuras 4A-12 entre sí en una multitud de combinaciones y estilos. Por ejemplo, se debe considerar el uso de una pluralidad de dispositivos accesorios para el cabello 100A (Figuras 4A-4B). Después de aplicar un primer dispositivo accesorio para el cabello 100A a un usuario acoplando la primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a con los miembros a presión macho apropiados, una pluralidad de dispositivos de accesorio para el cabello 300B se pueden acoplar con la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b. Esto permite que se aplique otro dispositivo accesorio para el cabello 100A a la pluralidad de dispositivos accesorios para el cabello 300B. Este proceso puede repetirse indefinidamente y proporciona solo un ejemplo de una combinación hecha posible por los miembros a presión doble. También se observa que las realizaciones de las Figuras 13A-13G se pueden acoplar entre sí y con los miembros a presión hembra y macho 10 y 20 de acuerdo con las realizaciones de las Figuras 1A-3C. Como tal, se puede formar una estructura alternativa de múltiples niveles de accesorios para el cabello y extensiones de cabello.

Como se mencionó anteriormente con referencia a los dispositivos 100A y 100B (figuras 4A-5B), las pluralidades de miembros a presión hembra y macho pueden estar dispuestos a lo largo de múltiples filas del miembro de superficie 140. Esto es particularmente ventajoso cuando se aplican extensiones de cabello y accesorios de diferentes estilos y colores a la cabeza del usuario. En consecuencia, una implementación no limitante de un dispositivo accesorio para el cabello 400 se muestra en la Figura 14 que incluye múltiples filas de miembros a presión hembra y macho 110 y 120. En la implementación no limitativa mostrada en la Figura 14, los miembros a presión hembra 110 incluyen cuatro pluralidades de miembros a presión hembra 110a-d, y asimismo los miembros a presión macho 120 incluyen cuatro pluralidades de miembros a presión macho 120a-d. La primera pluralidad de miembros a presión hembra 110a está dispuesta en una primera porción 142a del primer lado 142 (lado superior) del miembro de superficie 140 en una primera fila. La primera pluralidad de miembros a presión macho 120a está dispuesta en una segunda porción 142b del primer lado 142 en una segunda fila debajo de los miembros a presión hembra 110a. La segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b está dispuesta en una tercera porción 142c del primer lado 142 en una tercera fila. La segunda pluralidad de miembros a presión macho 120b está dispuesta en una cuarta porción 142d del primer lado 142 en una cuarta fila.

Se observa que la descripción en el presente documento de la estructura y el funcionamiento del dispositivo 400 es generalmente similar a la de las realizaciones descritas previamente a menos que se indique expresamente lo contrario, y se entenderá por analogía a las mismas. Como tal, la tercera y cuarta pluralidad de miembros a presión hembra 110c-d, así como la tercera y cuarta pluralidad de miembros a presión macho 120c-d no se muestran en la Figura 14, pero se entiende que están dispuestos en el lado opuesto del miembro de superficie 140. Como se mencionó anteriormente, los miembros a presión dispuestos de forma opuesta se alinean preferiblemente con los miembros a presión apropiados en el primer lado 142a. Debería ser evidente que las realizaciones descritas anteriormente se pueden acoplar con los miembros a presión del dispositivo 400 para crear una estructura de múltiples niveles de accesorios para el cabello de diferentes tipos. También se observa que los miembros a presión del dispositivo 400 se pueden acoplar entre sí plegando adecuadamente el miembro de superficie 140. Un ejemplo no limitativo de tal acoplamiento puede facilitarse doblando la segunda porción 142b hacia la primera porción 142a para acoplar los miembros a presión macho 120a con los miembros a presión hembra 110a.

Aunque la implementación no limitativa representada en la Figura 14 muestra filas no superpuestas de miembros a presión hembra y macho, son posibles implementaciones alternativas en las que porciones del miembro de superficie 140, por ejemplo, la primera porción 142a, incluyen miembros a presión macho y hembra dispuestos a lo largo de la misma fila. En otra implementación alternativa, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra 110b puede estar dispuesta a lo largo de la segunda porción 142b, y la segunda pluralidad de miembros a presión macho 120b puede estar dispuesta a lo largo de la tercera porción 142c. Al igual que con las realizaciones descritas anteriormente, son posibles muchas combinaciones y disposiciones de los miembros a presión del dispositivo 400.

Se apreciará que las descripciones anteriores están destinadas solo a servir como ejemplos, y que muchas otras realizaciones son posibles dentro del alcance de la presente invención como se define en las reivindicaciones adjuntas.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo accesorio para el cabello que comprende:
 - 5 (a) un miembro a presión macho (20) configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello (30); y
 - (b) un miembro a presión hembra (10) para acoplarse con el miembro a presión macho (20), el miembro a presión hembra (10) configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello (30),
- 10 caracterizado porque el miembro a presión hembra (10) incluye una abertura (12) para introducir el cabello (2) a través de la misma, y porque el miembro a presión macho (20) incluye un miembro de vástago (24), y porque los miembros a presión macho y hembra (20, 10) se pueden mover entre una primera posición, en la cual el miembro de vástago (24) se inserta en la abertura (12) para formar un broche que retiene el cabello, y una segunda posición, en la que la presión se desacopla.
- 15 2. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además:
 - (c) un accesorio para el cabello (30) en comunicación con al menos uno del miembro a presión macho (20) y el miembro a presión hembra (10).
- 20 3. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el accesorio para el cabello (30) es una extensión de cabello.
4. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la extensión de cabello se coloca en comunicación con el miembro a presión macho (20) mediante un adhesivo.
- 25 5. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el miembro a presión macho (20) incluye:
 - (i) un miembro base (22) para comunicarse con la extensión de cabello.
- 30 6. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado porque el broche está definido por el miembro de vástago (24) y la abertura (12).
7. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque la extensión de cabello se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra (10) mediante un adhesivo.
- 35 8. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el miembro a presión macho (20) incluye un primer imán y el miembro a presión hembra (10) incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes presiona el miembro de vástago (24) para alinearse sustancialmente con la abertura (12).
- 40 9. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el miembro a presión macho (20) y el miembro a presión hembra (10) están recubiertos de silicona.
10. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, que comprende, además:
 - 45 (c) un miembro a presión (20b, 10) en comunicación con el miembro a presión macho (20a, 20) para formar un broche doble, el miembro a presión (20b, 10) y el miembro a presión macho (20a, 20) están dispuestos de manera opuesta.
11. El dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende, además:
 - 50 (c) un miembro a presión (10b, 20) en comunicación con el miembro a presión hembra (10a, 10) para formar un broche doble, el miembro a presión (10b, 20) y el miembro a presión hembra (10a, 10) están dispuestos de forma opuesta.
12. Un método para aplicar un accesorio para el cabello que comprende:
 - 55 (a) obtener al menos un miembro a presión hembra (10), el al menos un miembro a presión hembra (10) que incluye una abertura (12) para introducir el cabello (2) a través de la misma;
 - (b) introducir al menos un mechón de cabello (2) a través de la abertura (12);
 - (c) obtener al menos un miembro a presión macho (20), el al menos un miembro a presión macho (20) que incluye un miembro de vástago (24) y configurado para acoplarse con el al menos un miembro a presión hembra (10);
 - 60 (d) insertar el miembro de vástago (24) en la abertura (12) para acoplar el al menos un miembro a presión macho (20) con el al menos un miembro a presión hembra (10), formando así un broche y reteniendo el al menos uno mechón de cabello (2) dentro del broche;
 - (e) obtener un accesorio para el cabello (30); y
 - 65 (f) colocar el accesorio para el cabello (30) en comunicación con al menos uno del al menos un miembro a presión macho (20) y el al menos un miembro a presión hembra (10).

13. Un dispositivo accesorio para el cabello que comprende:

- 5 (a) un miembro de superficie flexible (140, 141) para comunicarse con un accesorio para el cabello (130);
 (b) una pluralidad de miembros a presión hembra (110a) dispuestos en una fila a lo largo de una primera
 porción (142a, 150a) del miembro de superficie (140, 141), cada uno de los miembros a presión hembra
 (110a) que incluye una abertura (12) para introducir el cabello (2) a través de la misma, cada uno de los
 miembros a presión hembra (110a) configurado para acoplarse con un miembro a presión macho
 correspondiente (20, 20a, 20b, 120, 120a, 120b) que incluye un miembro de vástago (24); y
 10 (c) una pluralidad de miembros a presión macho (120a) dispuestos en una fila a lo largo de una segunda
 porción (142b, 150b) del miembro de superficie (140, 141),

15 caracterizado porque cada uno de los miembros a presión hembra (110a) se puede mover entre una primera
 posición, en la que se inserta el miembro de vástago (24) de cada uno de los miembros a presión macho
 correspondientes (20, 20a, 20b, 120, 120a, 120b) en la abertura correspondiente (12) de cada uno de los
 miembros a presión hembra, formando así una pluralidad de broches, cada broche retiene el cabello y una
 segunda posición, en la que los broches se desacoplan.

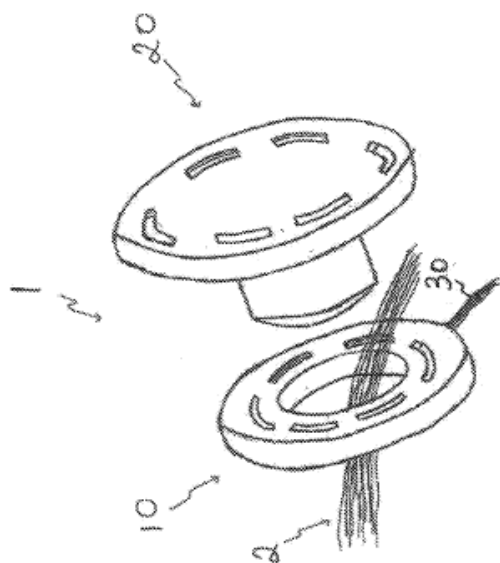


Figure 1B

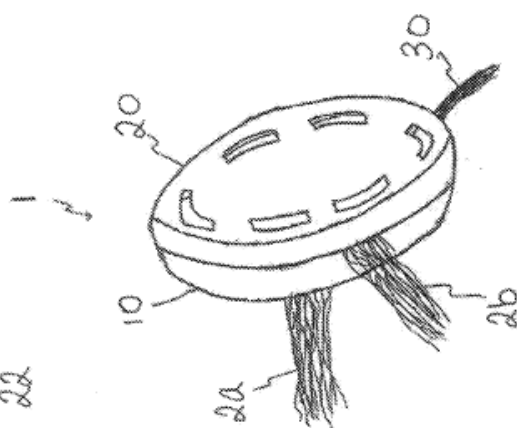


Figure 1C

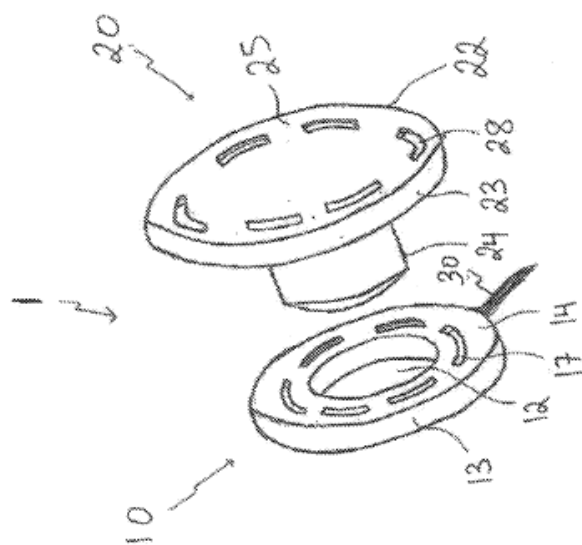


Figure 1A

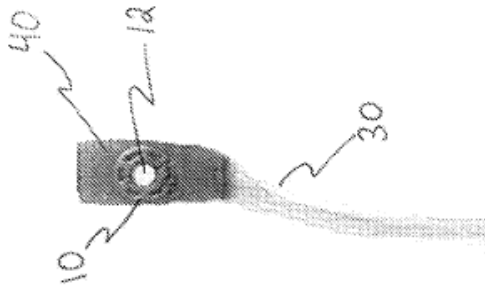


Figure 2D

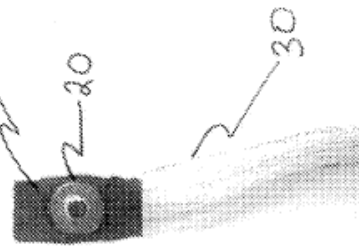


Figure 3D

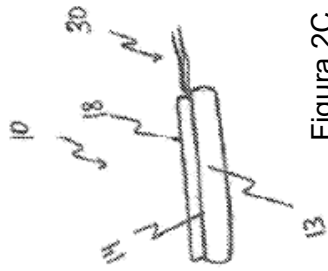


Figure 2C

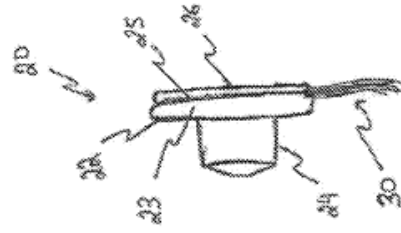


Figure 3C

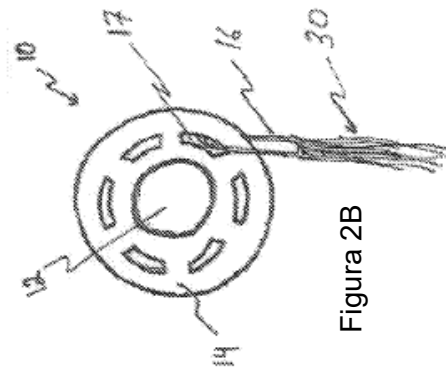


Figure 2B

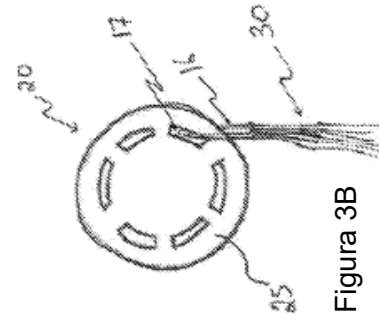


Figure 3B

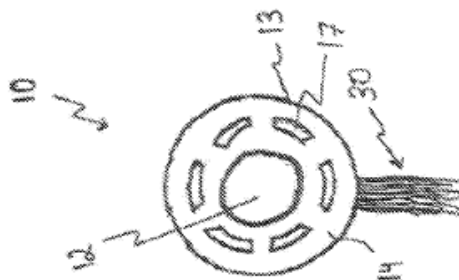


Figure 2A

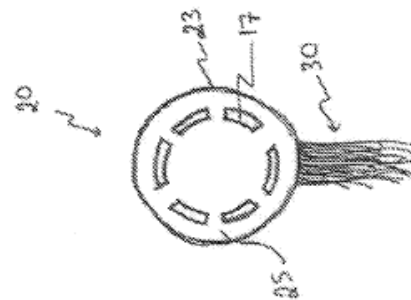
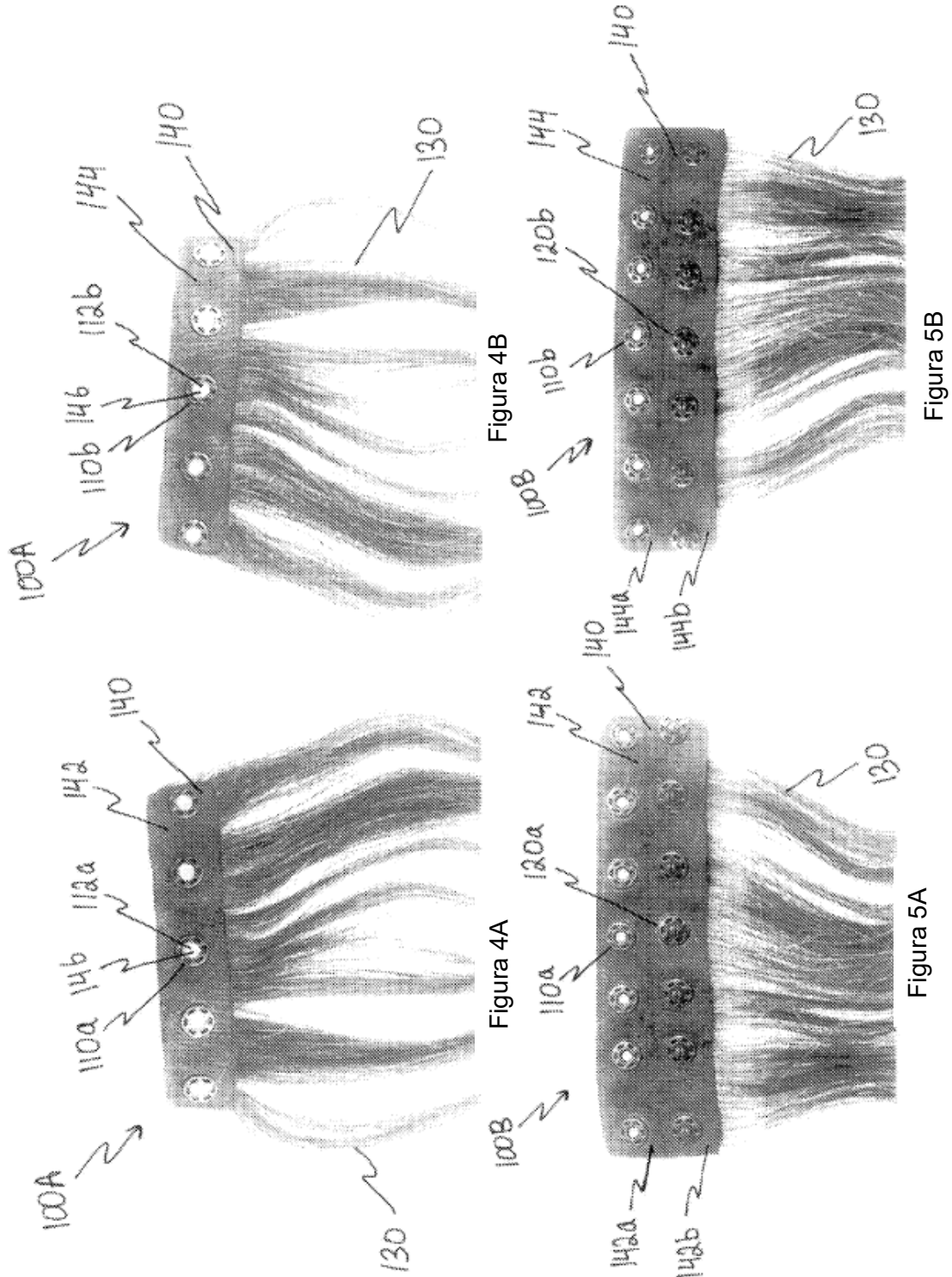
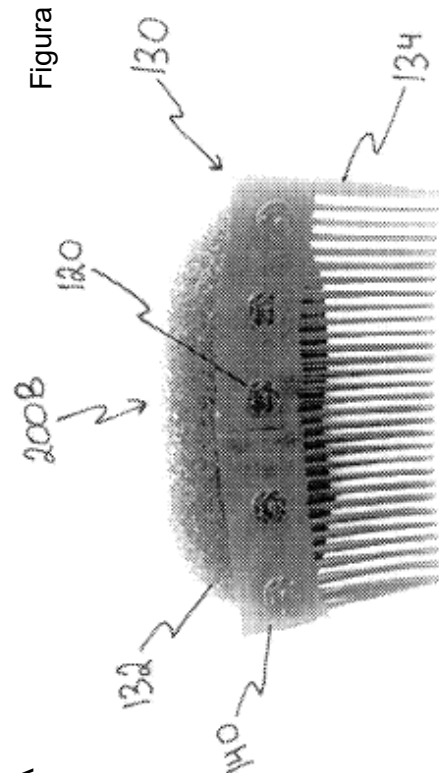
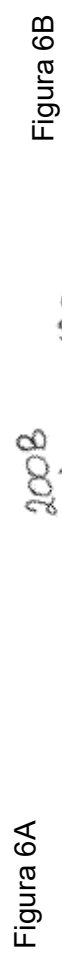
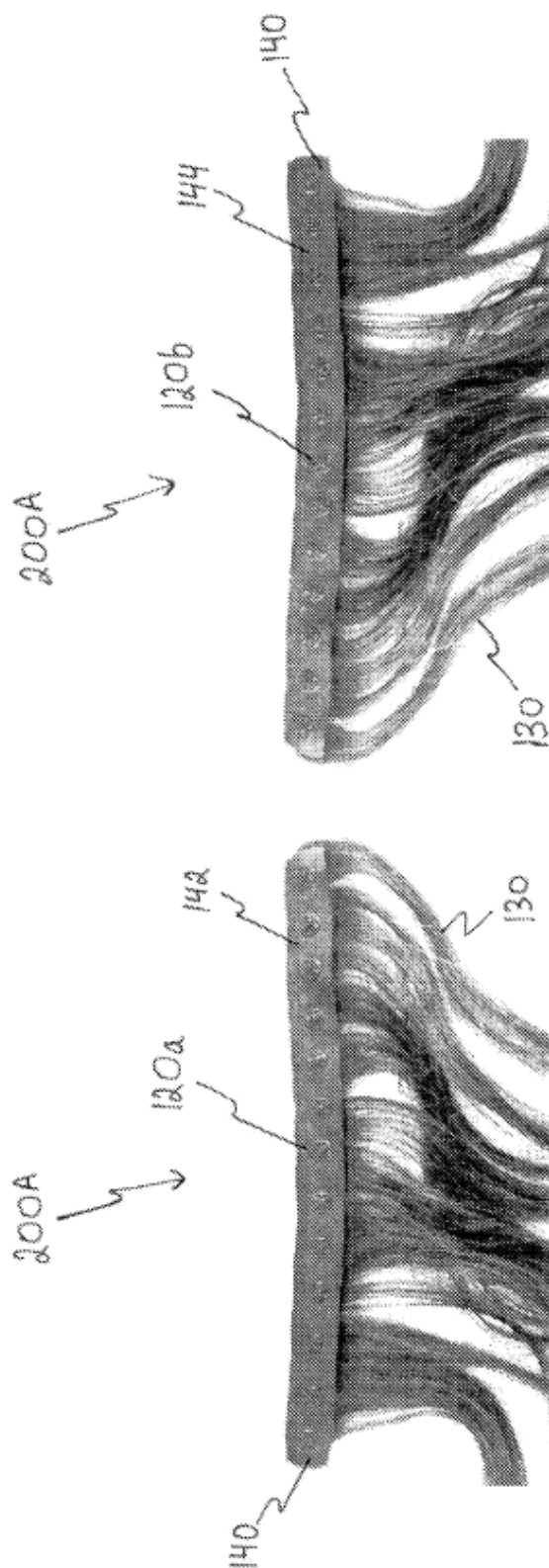


Figure 3A





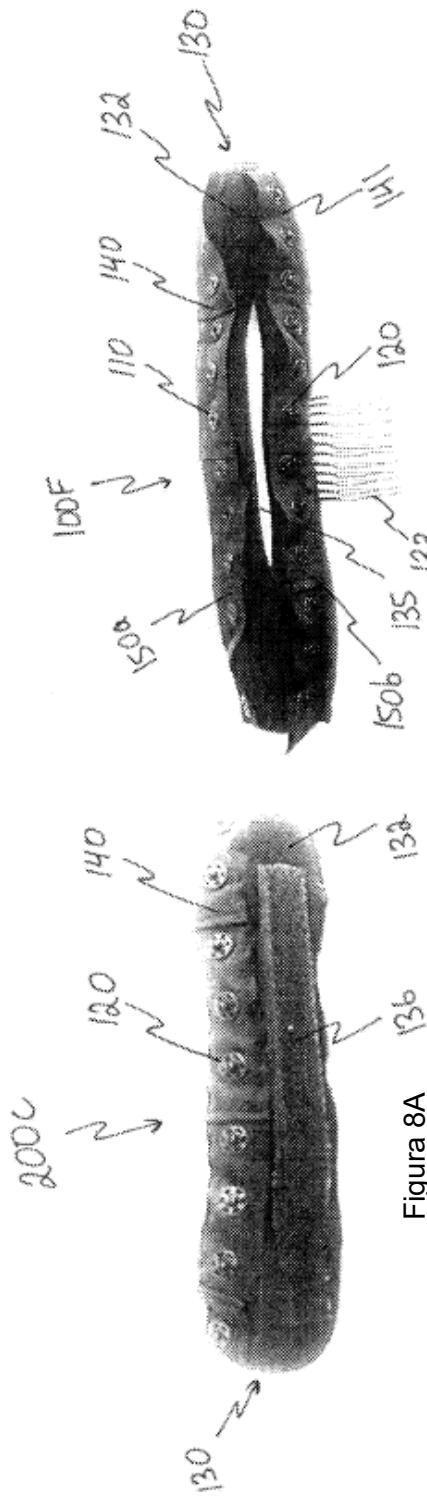


Figure 8A

Figure 8B

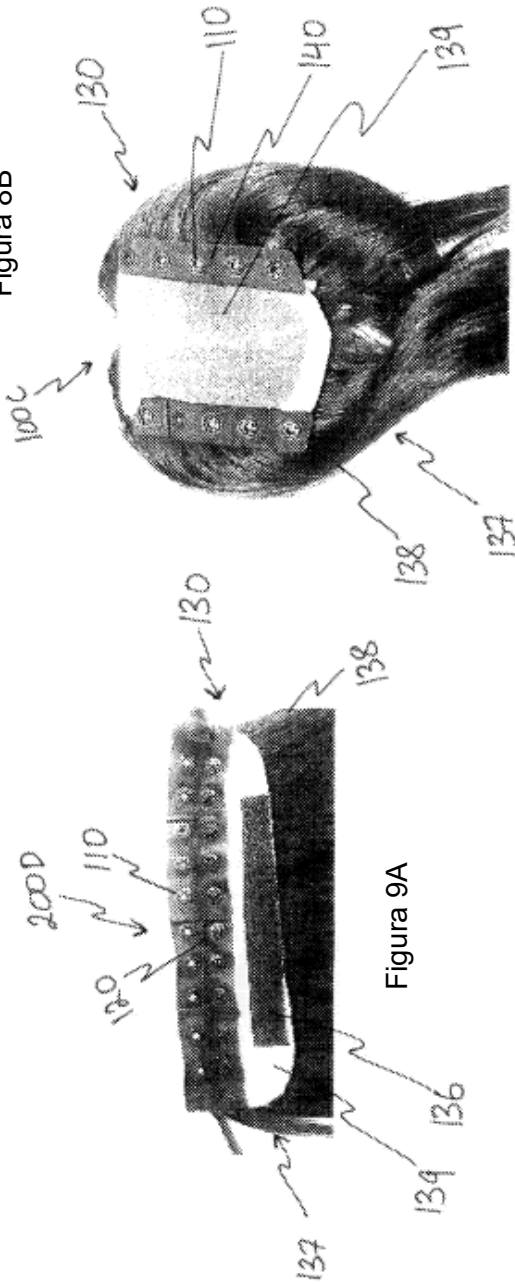


Figure 9A

Figure 9B

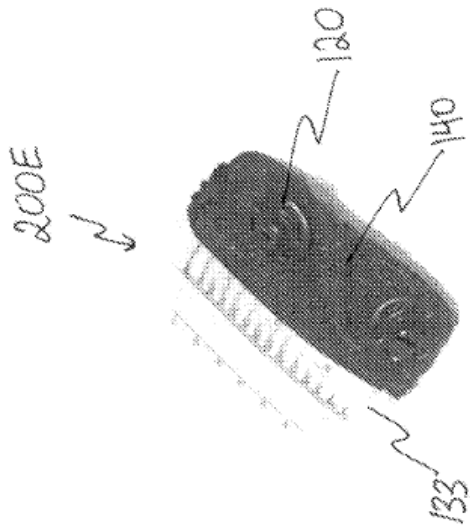


Figure 10B

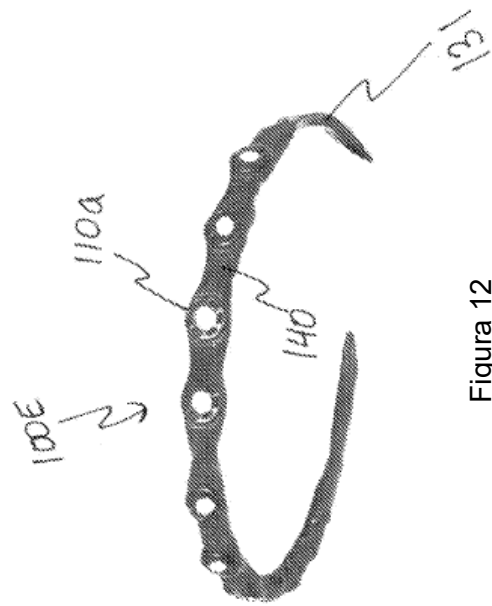


Figure 12

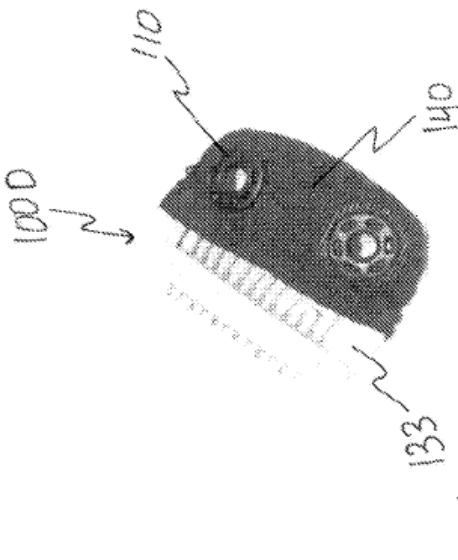


Figure 10A

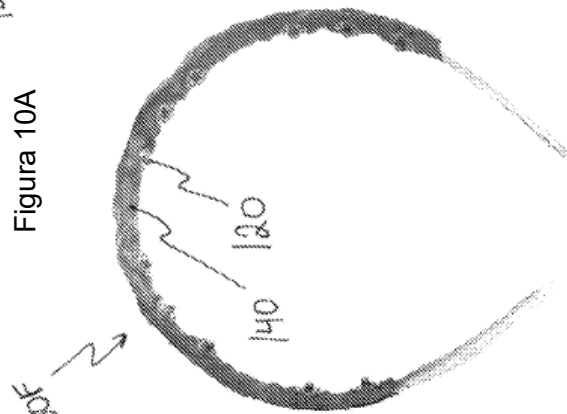
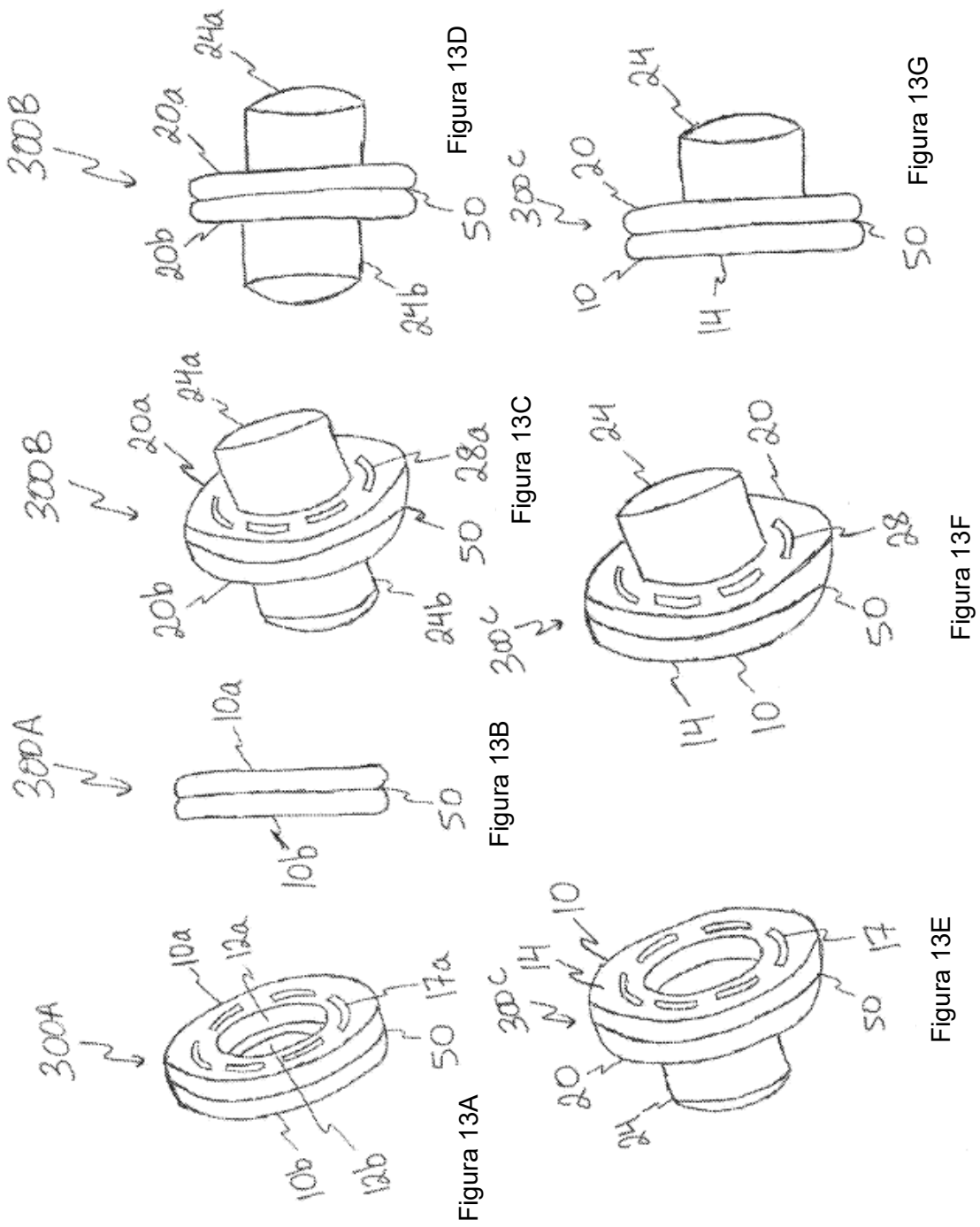


Figure 11



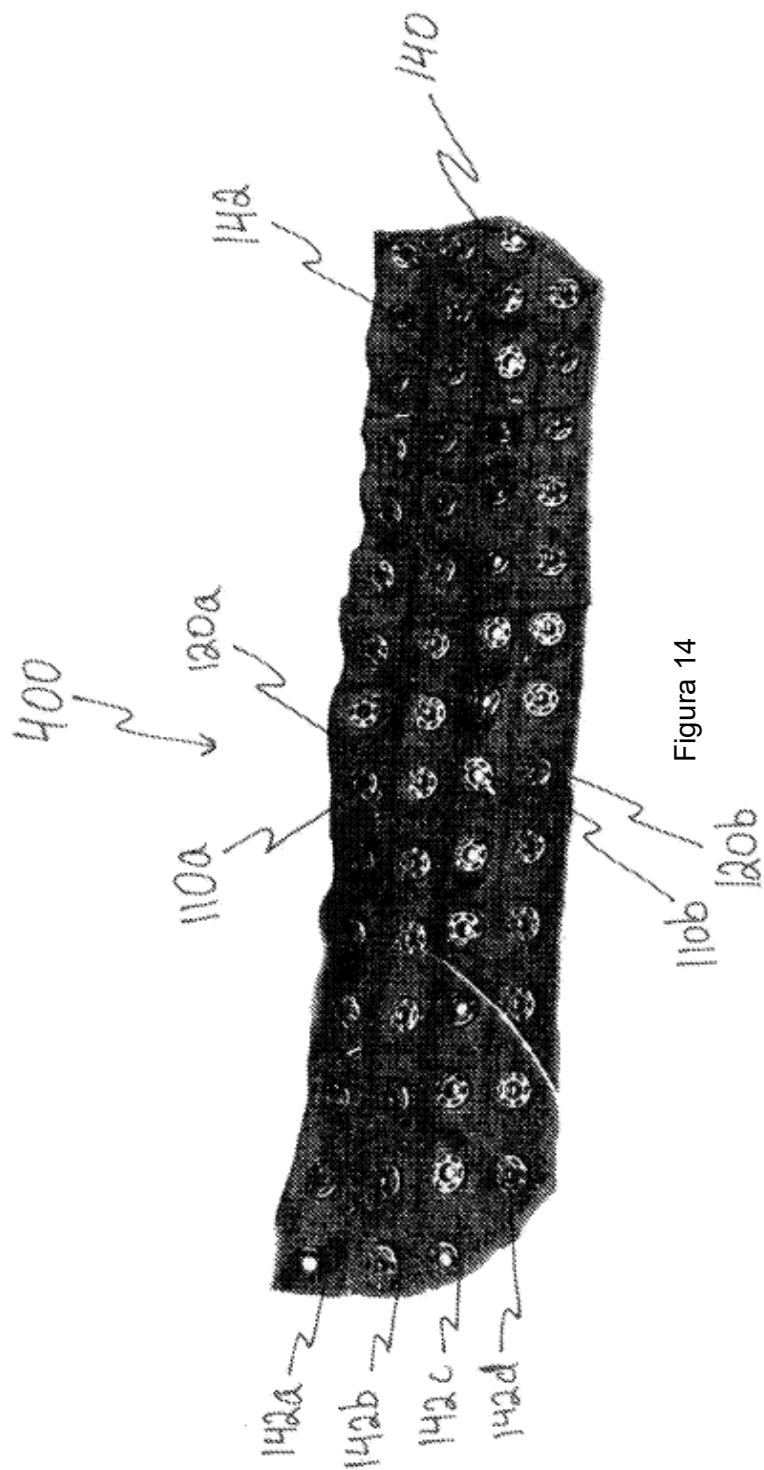


Figure 14